CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKU

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 17/11/2023 Hora 14:26
Firma: Adriana G.

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS
DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ASESORIA - GOC
SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3011/2023

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villale
Gerente
GOC - CONATEL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/SBE/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 427.487.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 2422/2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/SBE/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 427.487,** la Providencia GOC Nº 142/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 02 de noviembre de 2023, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 427.487.

Que, posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:15 horas del 03 de noviembre de 2023, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/SBE/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 427.487**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 02 de noviembre del 2023.

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL. El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de la firma del mismo, la vigencia para el 2024 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Que, en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 08/SBE/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 427.487,** al **CONSORCIO GEPEM con RUC 80121191-3, por un monto total de G. 982.195.248 (guaraníes novecientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones). para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 73.000.000 (guaraníes setenta y tres millones) para el Ejercicio Fiscal 2023, según CDP N.º 124/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL. El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de la firma del mismo, la vigencia para el 2024 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2023, Acta N° 56/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 08/SBE/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID. N° 427.487, al **CONSORCIO GEPEM con RUC 80121191-3, por un monto total de G. 982.195.248 (guaraníes novecientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones). para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 73.000.000 (guaraníes setenta y tres millones) para el Ejercicio Fiscal 2023, según CDP N.° 124/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL. El contrato tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de la firma del mismo, la vigencia para el 2024 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.**

Art. 2°: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 3011/2023.

A1140449